MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES"

En la **Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay**, a los **treinta y un días del mes de octubre y año dos mil diez y siete, siendo las siete horas y treinta y cinco minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. Lisia Raquel Benítez,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Porã,** procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES" - ID 337330** como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: "SUSPEN – PARTS" con Ruc N° 4714291-0, Propietario Señor Líder Simeón Montiel Benítez, sin representante en este acto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

Item	Oferente	Lote N° 1 TOTAL GUARANÍES	LOTE N° 2 TOTAL GUARANÍES
1	"SUSPEN – PARTS"	Gs. 27.820.000 (Guaraníes Veinte y siete millones ochocientos veinte mil) IVA incluido.	Gs. 71.920.000 (Guaraníes Setenta y un millones novecientos veinte mil) IVA incluido.

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	"SUSPEN – PARTS"
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las ocho horas y diez y siete minutos.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. ALTO PARANÁ - PARAGUAY

LISIA RAQUEL BENÍTEZ
Responsable de la UOC